

PARA: Equipo BID Invest encargado de la elaboración de los Principios de Salida Responsable

DE: Accountability Counsel (Estados Unidos); Asociación Ambiente y Sociedad, AAS (Colombia); Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, AIDA (Regional); Bank Information Center (Estados Unidos); Center for International Environmental Law, CIEL (International); Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C., (México); Colectivo Voces Diversas (El Salvador); Conectas Direitos Humanos (Brasil); Fundación CAUCE: Cultura Ambiental-Causa Ecologista (Argentina); Fundación Ambiente y Recursos Naturales (Argentina); Fundeps (Argentina); GT Infraestructura e Justiça Socioambiental (Brasil); International Platform against Impunity (Regional); Instituto Maira (Brasil); Red de Comunidades Impactadas por IFIs en América Latina (Regional); Sustentarse (Chile)

RE: Observaciones y Recomendaciones del Marco de Salida Responsable de BID Invest

FECHA: 7 de julio, 2025

En seguimiento a la sesión de diálogo organizada por el equipo del BID Invest en mayo de 2025, y ante la preocupación que nos generó conocer, durante la Reunión Anual del BID en marzo en Santiago de Chile, que ya existía un borrador del Marco de Salida Responsable (el Marco) sin contemplar un proceso de consulta, compartimos una serie de observaciones y recomendaciones que consideramos indispensables de ser tomadas en cuenta tanto en el proceso de aprobación como en la versión final del Marco.

1. **Falta de un debido Proceso de Consulta.** El BID Invest ha avanzado en la elaboración de un Marco de Salida Responsable sin llevar a cabo un proceso de consulta pública, a pesar de los antecedentes de desinversiones con impactos negativos y de los compromisos asumidos por el propio Banco. Esta omisión contradice principios básicos de participación, transparencia y derechos humanos que promueve el BID en sus estándares sociales y ambientales, y debilita la legitimidad del Marco. Instamos al BID Invest a iniciar un proceso de consulta robusto, transparente y adaptado al contexto regional, que garantice la participación significativa de las comunidades y actores directamente afectados. Para más información sobre nuestras preocupaciones respecto del proceso de consulta, revisar nuestra [carta](#) enviada al CEO del BID Invest.
2. **Marco de Remedio.** El Marco de Salida Responsable del BID Invest no puede implementarse de manera efectiva ni cumplir con los estándares internacionales de debida diligencia si no va acompañado, de forma paralela y coherente, por un Marco de Remedio. Ambos marcos deben desarrollarse de la mano, dado que una salida verdaderamente responsable no solo implica prevenir o mitigar impactos y gestionar riesgos, sino también asegurar la reparación integral de los daños socioambientales y a los derechos humanos causados por las inversiones promovidas por el BID Invest.

Respecto del contenido de la presentación realizada por el BID Invest en una reunión que fue expresamente solicitada por nuestras organizaciones de la sociedad civil luego de enterarnos que se había avanzando con la elaboración de un Marco de manera inconsulta, expresamos nuestra preocupación sobre puntos concretos y compartimos recomendaciones sobre puntos que consideramos pueden ser corregidos y mejorados:

- 3. El Marco de Salida Responsable debe abordar de manera integral tanto de salidas activas como pasivas.** La intención de aplicar el Marco de Salida Responsable solo en casos de salidas activas del BID Invest ignora que las consecuencias de una salida sin importar si es activa o pasiva puede impactar de forma negativa a las comunidades que la enfrentan. La creación de un Marco de Salida Responsable ofrece a BID Invest la oportunidad de dotarse de mejores herramientas, incluso en los acuerdos de préstamo, para desincentivar a los clientes a abandonar los proyectos sin abordar los daños a las comunidades. El tipo de salida no es de relevancia para las comunidades que han sufrido daños a consecuencia de los proyectos e inversiones del BID Invest. Por lo tanto, el papel del BID Invest para tomar medidas y efectuar acciones de remediación en caso de daños ambientales y sociales es independiente del tipo de salida.

No pretendemos que el BID Invest aplique un apalancamiento igual en casos de salidas activas o pasivas. Entendemos que su capacidad de maniobra se limita en caso de salidas pasivas; sin embargo, esto no significa que su capacidad quede anulada o sea inexistente. Entendiendo que el relacionamiento del Banco con sus clientes puede ocurrir más allá de un proyecto en concreto, el BID Invest puede, como parte de su gestión de riesgos reputacionales, excluir o condicionar su apoyo a futuras operaciones a clientes que no hubieran implementado buenas prácticas en materia de salida responsable.

- 4. La salida responsable requiere, como mínimo, la reparación integral de los daños ambientales y sociales y a los derechos humanos derivados de la inversión,** así como la prevención y mitigación de nuevos daños y gestión efectiva de riesgos asociados al proceso de salida. En este sentido, el BID Invest debe establecer compromisos claros y verificables sobre cómo ejercerá su apalancamiento financiero para asegurar que sus clientes cumplan con los estándares sociales y ambientales aplicables y proporcionen la debida remediación en caso de salida. Este compromiso debe incluir, por ejemplo, condicionar el desembolso final de fondos al cumplimiento de planes de cierre acordados con las comunidades; establecer cláusulas contractuales que obliguen a los prestatarios a implementar acciones de remediación antes de la salida; y mantener una supervisión activa hasta que se hayan abordado los impactos pendientes. Asimismo, el BID Invest debe definir de manera explícita cómo actuará en los casos en que no pueda ejercer influencia efectiva sobre el cliente y aún persistan daños no remediados, incluyendo la posible participación directa o colaborativa en los procesos de reparación. Además, el

BID Invest deberá considerar, como parte de sus mecanismos de rendición de cuentas y gestión de riesgos reputacionales, la posibilidad de excluir de futuras operaciones a clientes que demuestran una falta de colaboración sistemática para garantizar una salida responsable conforme a los estándares institucionales. Y en forma relacionada BID Invest deberá señalar de forma explícita cómo contribuirá a remediar directamente cuando no pueda ejercer influencia sobre sus clientes y aún persista el daño. Estas acciones deben decidirse en consulta con las comunidades impactadas.

5. **Los planes de salida, que deriven del Marco de Salida Responsable, deben ser co-construidos, acordados e implementados con las comunidades impactadas por la operación y la respectiva salida.** En este sentido, se deberá explicitar que las partes interesadas y, en especial, las comunidades impactadas tienen la facultad de acceder de forma transparente a la información sobre la salida, estableciendo una ruta o mecanismo con este fin. Las comunidades impactadas no pueden quedar a merced de información incompleta, especulativa o de origen inadecuado sobre los términos y el alcance de la salida sea pasiva o activa. Esto solo generaría vaguedad e imposibilidad de hacer exigible el Marco de Salida Responsable y podría causar aún más impactos negativos atento a un plan de salida generado e implementado de manera inadecuada.
6. **El BID Invest debe aplicar una debida diligencia ambiental y social previa a la desinversión,** garantizar que se cumplan todos los compromisos ambientales y sociales, y su verificación directa con las comunidades.
7. **La prevención y la gestión de represalias** deben ser un elemento integral del Marco de Salida Responsable.
8. **La salida pasiva o activa del Grupo BID no debe socavar los procesos en curso en el MICI.** Al evaluar la conveniencia de una salida activa, BID Invest debe aplicar una presunción de no salida cuando un proceso ante el MICI esté en curso. En cualquier caso, ninguna salida debe realizarse sin consultar previamente a la comunidad impactadas.
9. Dado que la **fase piloto del Marco de Salida Responsable** está programada para iniciar tentativamente en el tercer trimestre de 2025, con una duración mínima de 24 meses, es fundamental que su evaluación incorpore la retroalimentación de actores externos, en particular de la sociedad civil y de comunidades impactadas por salidas de inversiones previas o de los pilotos. Para garantizar una implementación efectiva, se recomienda que el BID Invest establezca mecanismos de participación y espacios de diálogo durante el piloto y que las lecciones aprendidas de estos actores sean consideradas de manera sustantiva en la revisión y ajuste del Marco. Además, se debe asegurar transparencia sobre los criterios utilizados para evaluar la fase piloto y sobre los cambios que se

deriven de dicha evaluación, de forma que la experiencia contribuya a construir un instrumento robusto, con amplia legitimidad social.

10. **El marco jurídico.** Es fundamental que, así como se reconocen los derechos contractuales de los prestatarios del BID Invest conforme a los acuerdos de financiamiento y la legislación nacional aplicable, también se reconozca explícitamente el marco normativo internacional en materia de derechos humanos que protege a las personas potencialmente impactadas por las operaciones financiadas. En este sentido, el Marco de Salida Responsable debe reflejar que los derechos humanos —consagrados en tratados internacionales, principios rectores y estándares globales— constituyen obligaciones superiores que deben prevalecer frente a intereses o expectativas de carácter comercial. Al referirse a los derechos en juego en un proceso de salida, el BID Invest debe reconocer esta jerarquía normativa y asegurar que sus decisiones se alineen con el respeto, la protección y la reparación integral de los derechos humanos.

Confiamos en que, tal y como lo sostuvo el equipo de BID Invest durante el diálogo que sostuvo con nosotros, la invitación a considerar aportes puntuales para reforzar dicho Marco, como los contenidos en el presente documento, se mantenga, y el compromiso del Presidente Goldfajn por mantener un diálogo transparente y abierto con la sociedad civil y las comunidades impactadas sea abordado con la mayor seriedad.